

Guayaquil, 17 de enero del 2019

Señora **LUCIANA MARITZA CARBO FRANCO**Presente. -

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a usted que la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía. GRUAS AZUL S.A. GRUAZUL, en sesión del día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla para el ejercicio del cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

En tal Virtud, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, con amplias atribuciones dentro del marco legal y estatutario.

**GRUAS AZUL S.A. GRUAZUL,** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante Notario Trigésimo de este cantón, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 5 de agosto del 2013 y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con fecha 13 de septiembre de 2013, de fojas 130.438 a 130.464, número de Registro Mercantil 17.881 y numero de Repertorio 42.441.

Atentamente.

Luciana Carbo Franco Secretaria de la Junta

Razón de aceptación:

En esta fecha acepto el nombramiento de Gerente General de GRUAS AZUL S.A. GRUAZUL, que antecede.

Guayaquil, 17 de enero del 2019

Luciana Carbo Franco

Gerente General

eyicus

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN RECISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD EL SEGURIDAD

## Registro Mercantil de Guayaquil

**NUMERO DE REPERTORIO:2.875** FECHA DE REPERTORIO:21/ene/2019 **HORA DE REPERTORIO:09:38** 

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Enero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía GRUAS AZUL S.A. GRUAZUL, a favor de LUCIANA MARITZA CARBO FRANCO, de fojas 4.437 a 4.439, Registro de Nombramientos número 1.277.

ORDEN: 2875

Nacional de Registro de Datos Públicos.

Guayaquil, 30 de enero de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema

Ab. Lanner Cobeña C. **REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO**